

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIAGAB. PRES. (O) N° 91 / 4942 /

ANT. : Oficio 556 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **15 NOV. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 556 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo que el Congreso Nacional ha dado su aprobación a la observación formulada por el Presidente de la República relativa al rechazo del Proyecto de Ley que establece un nuevo plazo para la entrada en vigencia del Art. 10 de la Ley 18.846, que autoriza la actividad empresarial del Estado en materia de administración y explotación de la Zona Franca de Iquique.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 14 de noviembre de 1991.
- 3.- Agradeceré a usted mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa ✓
- 2.- Archivo Presidencial (91/24066) ✓
- 3.- Correlativo